



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO

EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA EN
TRASLADOS ELECTRÓNICOS
En: www.ramajudicial.gov.co JUZGADOS DE FAMILIA

HOY 27 DE ENERO DE 2023
SE FIJA EN LISTA EL SIGUIENTE TRASLADO

No.	RADICACION	CLASE PROCESO	FECHA ACTUACIÓN	TRASLADO	TÉRMINO DEL TRASLADO	INICIA	TERMINA
1	2019-00204	EJECUTIVO ALIMENTOS	26/01/2023	LIQUIDACIÓN DE COSTAS (SE ANEXA)	03 DÍAS (Art. 366, 446, 110 CGP)	30/01/2023 a las 8:00am	01/02/2023 a las 5:00Pm
2	2021-00193	EJECUTIVO ALIMENTOS	26/01/2023	LIQUIDACIÓN DE COSTAS (SE ANEXA)	03 DÍAS (Art. 366, 446, 110 CGP)	30/01/2023 a las 8:00am	01/02/2023 a las 5:00Pm

Nota:

- Si el documento del que se corre traslado, contiene información **RESERVADA** favor solicitarlo al correo electrónico del Juzgado: j01fapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Favor **REMITIR** el respectivo pronunciamiento al correo electrónico del Juzgado: j01fapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

LILIANA PATRICIA GAMBOA NOGUERA
SECRETARIA (E)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO
Calle 19 No. 23-00 Palacio de Justicia
Torre A – Oficina 507 – Teléfono: (602) 7237900
j01fapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACION DE COSTAS

Procede la suscrita Secretaria (E) a realizar la liquidación de costas dentro del proceso Ejecutivo de Alimentos No. **2019-00204**, instaurado a través de apoderada judicial por la señora MARCELY MAGALI BEJARANO TUTISTAR, en contra del señor ERIK GIOVANNY VARGAS MUÑOZ.

CONCEPTO	MONTO
Agencias en derecho	\$303.469,32
Guía Pronto Envío para notificación. C1 fl 21.	\$6.000
Guía Pronto Envío para notificación. C1 fl 24	\$7.000
Guía Pronto Envío para notificación. 28-08-2020	\$7.000
Total	\$323.469,32

La anterior liquidación de costas se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 366 y 446 del C.G.P., a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

LILIANA PATRICIA GAMBOA NOGUERA
SECRETARIA (E)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO

Calle 19 No. 23-00 Palacio de Justicia
Torre A – Oficina 507 – Teléfono: (602) 7237900
j01fapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACION DE COSTAS

Procede la suscrita Secretaria (E) a realizar la liquidación de costas dentro del proceso Ejecutivo de Alimentos No. **2021-00193**, instaurado a través de apoderado judicial por la señora SANDRA LILIANA DELGADO CALVACHE, madre y representante legal de la adolescente EAVD, en contra del señor JUAN CARLOS VARGAS DIAZ.

CONCEPTO	MONTO
Agencias en derecho	\$530.971,98
Total	\$530.971,98

La anterior liquidación de costas se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 366 y 446 del C.G.P., a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

LILIANA PATRICIA GAMBOA NOGUERA
SECRETARIA (E)